

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 038 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 066 Fecha Fijación: 14/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	PROVIDENCIA
11001 31 05 038 2016 00735	Ordinario	OLGA LUCIA OSORIO CASTAÑO	BANCO DE LA REPUBLICA	Auto obedézcase y cúmplase	13/06/2023	2016-735ObedezcaseyCumplase.pdf
11001 31 05 038 2016 00735	Ordinario	OLGA LUCIA OSORIO CASTAÑO	BANCO DE LA REPUBLICA	Auto aprueba liquidación De costas	13/06/2023	2016-735LiquidacionCostas.pdf
11001 31 05 038 2017 00677	Ordinario	CAROLINA NIÑO FAJARDO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	Auto resuelve solicitud Se precisa que el auto del 25/04/2023 corresponde al proceso 2017-677	13/06/2023	07AutoCorrigeNumeroProceso20230613.pdf
11001 31 05 038 2020 00461	Ordinario	MIREYA RODRIGUEZ PERDOMO	UNIVERSIDAD INNCA DE COLOMBIA	Auto decide recurso No repone – concede recurso de apelación	13/06/2023	17AutoResuelveRecurso20230613.pdf
11001 31 05 038 2021 00328	Ordinario	CAMILO CRUZ GALINDO	COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase	13/06/2023	26AutoObedezcaseyCumplase20230613.pdf
11001 31 05 038 2021 00328	Ordinario	CAMILO CRUZ GALINDO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas	13/06/2023	27AutoLiquidacionCostas20230613.pdf

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SERGIO DAVID MONTERO MARTINEZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Sergio David Montero Martinez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15454e37996febc61ad0ec08f5797df552414a86462165b7c473234f744816b4**

Documento generado en 14/06/2023 07:41:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>